PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y102909 / 22.12.2025
Persona de contacto/Tel.
Valeria Palacio/155 INT21636
Nuestro nº fax
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion
Y102909

Montevideo, 20 de abril de 2026.

CIRCULAR Nº 8

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA**
GRUPO: **410**
OBJETO: **Limpieza de estaciones y sub estaciones de Distribución**.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

25 de Mayo de 2026, a la hora 12:00.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:
El pliego de condiciones en el punto 3.2 Consideraciones generales:
Será de elección exclusiva de UTE los locales donde se trabajará diariamente, así como las tareas a cumplir en cada uno de ellos.
El mismo punto Unos Renglones más abajo dice:
Como forma de minimizar los tiempos, los trabajos diarios serán dentro de una misma zona, salvo excepciones que UTE determine a su exclusivo juicio por razones de fuerza mayor.
La consulta es la siguiente:
UTE ordenará los locales donde se trabajará diariamente. En ese sentido, se solicita se aclare si los locales designados corresponderán a una misma ciudad o departamento por jornada (por ejemplo: lunes todos los locales de Artigas y sus localidades, martes todos los locales de Salto y sus localidades), o si podrán asignarse de forma alternada entre distintos departamentos en un mismo día (por ejemplo: lunes locales de Salto, Artigas y Paysandú;

martes locales de Salto, Rivera y Artigas).
La presente consulta se realiza a efectos de poder estimar adecuadamente los costos asociados al consumo de combustible, horas hombre y viáticos.

RESPUESTA 1: Remitirse al punto 3.2 #Consideraciones generales# del pliego de condiciones.
PREGUNTA 2:En primer lugar, quisiera saber cómo es la forma de presentación del llamado.

En segundo lugar, leyendo el pliego en el punto 3.13.1 sobre Salarios, la duda que quisiera despejar, sería con respeto a la inscripción de los operarios según la rama de actividad.
Por ej: los operarios que hacen la tarea de desmalezado, poda, etc. tendrían que estar según veo, en Areas Verdes con la categoría y el laudo correspondiente según consejo de salarios.

Quisiera saber en el caso de los encargados de cuadrilla cual sería la rama de actividad a la que tienen que ser inscriptos

RESPUESTA 2: Remitirse a "Requisitos de Apertura".

Teniendo en cuenta, que la actividad principal del contrato corresponde a la limpieza de locales y el mantenimiento de espacios verdes.
En este sentido, la inscripción se enmarca dentro del Grupo 19, Subgrupo 16. En el apartado de áreas verdes se encuentra descrito el laudo aplicable a operarios y encargados.
Si bien se establece como requisito la formación eléctrica, la persona no desempeñará tareas de dicha índole. Por lo tanto, se entiende que el grupo indicado contempla adecuadamente todos los puestos que integran la cuadrilla de limpieza.

PREGUNTA 3: dada la prórroga en la apertura de ofertas, se solicita la posibilidad de agendar otra instancia de visita en las localidades de salto y Tacuarembo.

RESPUESTA 3: una vez se sustancie el recurso presentado al pliego se procederá a coordinar una nueva visita.

PREGUNTA 4: Podremos hacer alguna visita a Sub estaciones?
Ya que, debido a las diversas postergaciones, quedo muy lejos el tiempo fijado para las visitas.

RESPUESTA 4: Remitirse a la respuesta N°3.

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Saluda atentamente,